



**LA SUSCRITA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
NIT 891.800.330-1**

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida del profesor **CARLOS ANDRES CARO CAMARGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.176.971 expedida en Tunja (Boyacá), se encontraron los siguientes actos administrativos de vinculación con la Institución:

Mediante Contrato No. 48 de 2020, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, a partir del 04 de junio de 2020, para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2020

Asignaturas

I.H.S.

Hidrología

4

Mediante Contrato No. 27 del 26 de octubre de 2020, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 03 de noviembre de 2020 y hasta el 18 de diciembre del mismo año, para un total de 56 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Asignaturas

I.H.S.

Hidrología

4

Hidrología

4

Mediante Contrato No. 27 del 15 de febrero de 2021, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 15 de febrero de 2021 y hasta el 22 de mayo del mismo año, para un total de 72 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

CERTIFICACIÓN LABORAL DOCENTE

Código: A-GH-P06-F02

Versión: 05

Página 2 de 5

CULMINACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 59 del 16 de junio de 2021, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 21 de junio de 2021 y hasta el 08 de octubre del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 46 del 26 de octubre de 2021, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 02 de noviembre de 2021 y hasta el 23 de diciembre del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 46 del 20 de enero de 2022, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 02 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

CULMINACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 106 del 03 de mayo de 2022, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 03 de mayo de 2022 y hasta el 18 de agosto del mismo año,

CERTIFICACIÓN LABORAL DOCENTE

Código: A-GH-P06-F02	Versión: 05	Página 3 de 5
----------------------	-------------	---------------

para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2022

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 185 del 02 de septiembre de 2022, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 02 de septiembre de 2022 y hasta el 23 de diciembre del mismo año, para un total de 128 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 23 del 01 de febrero de 2023, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 06 de febrero de 2023 y hasta el 09 de junio del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre, desarrollando la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2023

Asignaturas	I.H.S.
Hidrología	4

Mediante Contrato No. 263 del 01 de agosto de 2023, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 04 de diciembre del mismo año, para un total de 128 horas durante el semestre, desarrollando las siguientes asignaturas académicas:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Asignaturas	I.H.S.
Hidráulica General	2
Hidráulica General	2



Mediante Contrato No. 9 del 18 de enero de 2024, se vincula como Profesor de Cátedra Externa en la Facultad de Ingeniería, Escuela Ingeniería Civil, por el tiempo comprendido entre el 05 de febrero de 2024 y hasta el 01 de junio del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre.

FUNCIONES DE DOCENTES CATEDRATICOS:

- a) Incorporar su capacidad de trabajo de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Director del programa y las políticas Académicas dadas por la Universidad.
- b) Desarrollar la totalidad de las horas de clase previstas para el cumplimiento del contenido programático de las respectivas Asignaturas.
- c) Desarrollar las labores inherentes a su calidad de Docente catedrática dentro de los plazos fijados por la autoridad académica competente de conformidad con la normatividad establecida, tales como presentación de calificaciones, realización de Habilitaciones, diligenciamiento de la autoevaluación.
- d) Utilizar los bienes y recursos confiados a su guarda o Administración respondiendo de su buen uso y conservación.
- e) Anexar en tiempo la documentación requerida para la legalización de su contrato.
- f) Cumplir con el horario programado para el desarrollo de la actividad académica de acuerdo con las necesidades y modalidad que establezca la institución
- g) El Docente deberá desarrollar las clases, tutorías, seguimiento, evaluación de acuerdo con la modalidad que establezca la institución atendiendo las circunstancias y normativa vigente presentando informes a la dirección de cada programa.
- h) El Docente deberá utilizar en la modalidad virtual cuando sea requerida, las plataformas provistas a su alcance o disponibles en la Universidad y preparar guías y recursos de apoyo al aprendizaje.
- i) El Docente debe dar respuesta efectiva y oportuna a las consultas que formulen los estudiantes sobre las actividades académicas. y/o las evidencias de aprendizaje a desarrollar en el marco del proceso de formación que orienta.
- j) El Docente debe realizar en forma correcta de acuerdo a la normatividad vigente a los lineamientos establecidos institucionalmente, el seguimiento a las actividades de los estudiantes asignados, verificando y revisando realimentando de forma clara y específica sus avances en proceso de aprendizaje y en las actividades y evidencias de aprendizaje recibidas como parte del desarrollo de las actividades académicas propias de la asignatura bajo su responsabilidad.
- k) El Docente será responsable por el uso de herramientas y recursos Tecnológicos utilizados para la ejecución del presente contrato, respetando los derechos de



autor conforme a la normatividad vigente y en todo caso deberá utiliza textos, imágenes, audios, plataformas, etc., debidamente autorizadas.

- l) Presentar informe mensual a la dirección de Escuela o informe extraordinario cuando se requiera en el cual se evidencie el desarrollo de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.
- m) Las demás que establezcan en normatividad de la institución.

MEDIANTE SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRO ACADÉMICO S.I.R.A EN EL PROGRAMA DE POSGRADOS:

Durante el primer semestre de 2023, el docente dictó un total de 64 horas en el semestre de la Asignatura Temas avanzados de Infraestructura Vial III (Código 8110063) como Cátedra Externa, del Programa Ingeniería con énfasis en Transito, Transporte e Infraestructura Vial (Profundización), a partir del 24/02/2023 y hasta el 24/04/2023.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

RUTH MARIBEL FORERO CASTRO
Vicerrectora Académica

Proyectó: Nelly Isabel Fonseca Echeverría

Revisó: Edwin Moncada Villa, Secretario Técnico CPD y AR

